

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTOS

Anuncio de 18 de agosto de 2025, del Ayuntamiento de Jaén, de la convocatoria para la provisión en propiedad de 5 plazas de Limpiador/a vacantes en la plantilla de personal laboral fijo del Ayuntamiento de Jaén. (PP. 1800/2025).

Por Resolución 2024/7078, del Segundo Teniente de Alcalde Delegado del Área de Recursos Humanos, de fecha 7.11.2024, se convoca proceso selectivo para la provisión en propiedad de tres plazas de la categoría de Limpiador/a, vacantes en la plantilla de personal laboral fijo del Ayuntamiento de Jaén, asimiladas al Grupo E e incluidas en la Oferta de Empleo Público del año 2024, mediante el sistema de acceso de turno libre y procedimiento de selección de oposición, con arreglo a las bases aprobadas por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 30 de septiembre de 2024.

La citada convocatoria fue publicada mediante Edicto 2024/5625 en el Boletín Oficial de la Provincia de Jaén núm. 248, de 26 de diciembre.

Por Resolución 2025/3941, del Quinto Teniente de Alcalde Delegado del Área de Recursos Humanos, de 4 de junio de 2025, en virtud de las atribuciones que le están conferidas por Decreto de delegación de la Alcaldía-Presidencia de fecha 3 de enero de 2025, se procede a la rectificación de la base primera de la Resolución 2024/7078, de fecha 7.11.2024, respecto del número de plazas incluidas, debido a que solamente contemplaba la aprobación de las bases para 3 plazas de la categoría profesional de Limpiador/a, debiendo añadirse las 2 plazas de la misma categoría profesional, incluidas en la OEP de 2025 del Ayuntamiento de Jaén, a fin de que la convocatoria sea para 5 plazas mediante el sistema de acceso de turno libre y procedimiento de selección de oposición, con arreglo al acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 4 de junio de 2025, que rectifica el anterior de 30 de septiembre de 2024.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de la convocatoria en el BOE.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Jaén, 18 de agosto de 2025.- El Alcalde-Presidente, Julio Millán Muñoz.